

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

<b>Fecha de expedición</b>	09/05/2022
<b>Lugar de expedición</b>	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 3, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
<b>Puesto</b>	<b>Analista de Desincorporación de Bienes</b>
<b>No. de plaza</b>	12330
<b>Nivel tabular</b>	KA3
<b>Núm. de vacantes</b>	1
<b>Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante</b>	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
<b>Fase y/o etapa del concurso</b>	Resultados

<b>Folio</b>	<b>Pruebas Psicométricas</b>	<b>Conocimientos Generales y Específicos del puesto</b>	<b>Pasa a entrevista</b>
0064	Viable	8.67	Pasa a entrevista
0065	Viable	4.67	No aprobado
0066	Sin evaluación	0.00	No se presentó
0067	Viable	4.33	No aprobado
0068	Viable	6.67	No aprobado
0069	Viable	8.00	Pasa a entrevista

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

\* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.